

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 107

Número de Repertorio: 193

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de UNIFICACION , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 107 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306217231	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	PROPIETARIO
1704401270	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	USUFRUCTUARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	82095	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227920000	29744	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227919000	29743	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227918000	29742	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227917000	29741	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227916000	29740	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227915000	29739	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227914000	29738	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227913000	29737	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227911000	29735	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227910000	28638	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227909000	29542	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227908000	29541	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227907000	29540	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227906000	29538	UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	1227905000	29537	UNIFICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: UNIFICACION

Fecha inscripción: lunes, 09 enero 2023

Fecha generación: lunes, 09 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

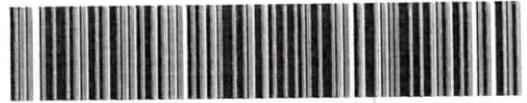


3 3 8 3 5 5 2 C P S I I B 9



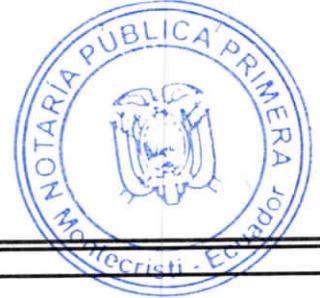


Factura: 001-002-000059265



20221309001P04889

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:		20221309001P04889					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306217231	ECUATORIANA	PROPIETARIO(A)	
Natural	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704401270	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221309001P04889
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://servicios.registrocivil.gob.ec/identidad/Registro.aspx#no-back-button
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

lho

2022	13	09	01	P04889
------	----	----	----	--------

UNIFICACION DE LOTES: REALIZADA POR LA SEÑORA MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO, PROPIETARIA Y EL SEÑOR FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO, EN CALIDAD DE USUFRUCTUARIO.

CUANTÍA: \$ INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Veintinueve de Diciembre del año Dos mil veintidós; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por sus propios derechos los cónyuges **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO**, Corredora de Bienes y Raíces, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis dos uno siete dos tres – uno, con número telefónico cero nueve ocho cuatro cinco uno tres seis tres seis; y **FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO**, Empresario, portador de la Cédula de Ciudadanía número Diez y siete cero cuatro cuatro cero uno dos siete – cero, con número telefónico cero nueve ocho cuatro cinco uno tres seis tres seis; casados entre sí pero con Disolución de la Sociedad Conyugal.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Manta, Avenida ciento trece y Tulipanes, frente a la gasolinera Primax, y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y plena conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **UNIFICACION DE LOTES**, la cual proceden a celebrarla me presentan una minuta para que, la eleve a Instrumento Público cuyo texto


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dos



es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, ~~se~~ ^{se} insertar una de **UNIFICACION DE LOTES**, la que se

contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente Escritura de **UNIFICACION DE LOTES**, libre y voluntariamente, por sus propios derechos la señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO**, en calidad de **Propietaria**, y el señor **FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO**, en calidad de **Usufructuario**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

La señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO**, de estado civil **CASADA con Disolución de la Sociedad Conyugal**; es propietaria de Quince lotes de terrenos, ubicados en la **URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL**, jurisdicción del **Cantón Manta**; adquiridos por Compraventa a la Compañía **VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A.**, y Constitución de Usufructo a favor del señor **FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO**; mediante Escritura Pública de Compraventa con Usufructo y Prohibición de Enajenar, de celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta, el Veinticuatro de Julio del año dos mil veinte, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Veintisiete de Julio del año dos mil veinte. Lotes de terrenos cuyas medidas y linderos son las siguientes: **LOTE NUMERO UNO** de la manzana "**TREINTA Y DOS**", que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** DIECINUEVE METROS y Avenida **DOS**; **ATRÁS:** VEINTIUN METROS CINCUENTA CENTIMETROS (21,50 m) y lindera con los lotes **NUEVE** y **DIEZ**; **DERECHO:** DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS (17,50 m), y lote número **DOS**; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS (17,50 m) y lindera con Calle **Siete**. Lote de terreno que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.- LOTE NUMERO DOS** de la manzana

Dr. Stalin Lucas Baque MG
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

“ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS Avenida DOS; **ATRÁS:** QUINCE METROS lindera con lotes DIEZ y ONCE, **LADO DERECHO:** DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS lote número TRES; y **LADO IZQUIERDO:** DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con lote número UNO. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO TRES** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS, y Avenida DOS; **ATRÁS:** QUINCE METROS lotes ONCE y DOCE; **COSTADO DERECHO:** VEINTE METROS CINCUENTA CENTIMETROS, y lote número CUATRO; y **LADO IZQUIERDO:** DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con lote DOS. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO CUATRO** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y Avenida DOS; **ATRÁS:** QUINCE METROS (15.00m) y lindera con lotes DOCE y TRECE; **DERECHO:** VEINTIUN METROS (21.00 m) y lote número CINCO; **IZQUIERDO:** VEINTE METROS CINCUENTA CENTIMETROS (20,50 m) y lindera con lote TRES. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO CINCO** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

tres



TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y Avenida DOS; **ATRÁS:** QUINCE METROS y lindera con lotes TRECE y CATORCE; **POR EL COSTADO DERECHO:** VEINTIDOS METROS y lote número SEIS; **LADO IZQUIERDO:** VEINTIUN METROS lote número CUATRO. Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO SEIS** de la manzana “**TREINTA Y DOS**”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y Avenida DOS; **ATRÁS:** QUINCE METROS (15.00 m) y lindera con los lotes CATORCE y QUINCE; **DERECHO:** VEINTIDOS METROS (22.00 m) y lote número SIETE; **IZQUIERDO:** VEINTIUN METROS (21.00 m) y lindera con el lote número SIETE. Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO SIETE** de la manzana “**TREINTA Y DOS**”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y Avenida DOS; **ATRÁS:** QUINCE METROS lindera con lotes QUINCE y DIECISEIS; **LADO DERECHO:** VEINTIUN METROS, y lote número OCHO; **LADO IZQUIERDO:** VEINTIUN METROS y lindera con lote número SEIS. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA NUEVE METROS CUADRADOS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO NUEVE** de la manzana “**TREINTA Y DOS**”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** VEINTE METROS Vía Pública; **ATRÁS:** DIECIOCHO METROS y lindera con lote número UNO; **COSTADO DERECHO:** VEINTE METROS y Calle SIETE; **LADO IZQUIERDO:** VEINTE METROS y lindera con lote número DIEZ. Lote de terreno que tiene una superficie total de

Dr. Stalin Lucas Barque M
NOTARIO PÚBLICO
MONTECRISTI, ECUADOR

TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO DIEZ** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** QUINCE METROS Vía Pública; **ATRÁS:** CATORCE METROS lotes UNO y DOS; **LADO DERECHO:** VEINTE METROS lote NUEVE; **LADO IZQUIERDO:** VEINTE METROS lote ONCE. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO ONCE** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** CATORCE METROS y Vía Pública; **ATRÁS:** CATORCE METROS y lindera con lotes DOS y TRES; **COSTADO DERECHO:** VEINTE METROS y lote DIEZ; **LADO IZQUIERDO:** VEINTE METROS y lindera con lote DOCE. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO DOCE** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** DIECIOCHO METROS y Vía Pública; **ATRÁS:** CATORCE METROS y lindera con lotes TRES y CUATRO; **LADO DERECHO:** VEINTE METROS lote ONCE; **LADO IZQUIERDO:** VEINTE METROS y lindera con lote TRECE. Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO TRECE** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** DIECISEIS METROS Vía Pública; **ATRÁS:** CATORCE METROS y lindera con lotes CUATRO y CINCO; **COSTADO DERECHO:** VEINTE METROS lote DOCE; **LADO IZQUIERDO:** VEINTE METROS lote QUINCE. Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO CATORCE** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas



D^o. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
COTACACHI - ECUADOR

Cuatro



y linderos: **POR EL FRENTE:** CATORCE METROS y Vía Pública; **ATRÁS:** TRECE METROS y lindera con los lotes CINCO y SEIS; **LADO DERECHO:** VEINTIDOS METROS y lote TRECE; **LADO IZQUIERDO:** VEINTE METROS y lindera con lote QUINCE. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO QUINCE** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** CATORCE METROS y Vía Pública; **ATRÁS:** TRECE METROS (13.00m), y lindera con los lotes SEIS y SIETE; **DERECHO:** VEINTIDOS METROS (22.00m) y lote CATORCE; **IZQUIERDO:** VEINTE METROS (20.00 m), y lindera con lote DIECISEIS. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO DIECISEIS** de la manzana “ **TREINTA Y DOS** ”, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** CATORCE METROS y Vía Pública; **ATRÁS:** TRECE METROS y lindera con lote SIETE; **DERECHO:** VEINTIDOS METROS y lindera con el lote QUINCE; **IZQUIERDO:** VEINTE METROS, y lindera con el lote DIECISIETE. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- **TERCERA: UNIFICACION DE LOTES.**- Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO**, en calidad de **Propietaria**, y el señor señor **FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO**, en calidad de **Usufructuario**; que por sus propios derechos y mediante la presenta cláusula proceden a **UNIFICAR** los lotes de terrenos ubicados en la **URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL**, jurisdicción del **CANTÓN MANTA**, y descritos en la Cláusula Segunda de Antecedentes de este Instrumento Público, previa inspección realizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,

Dr. Stalin Lucas Baque Mo
NOTARIO PÚBLICO PR. MO
MONTECRISTI ECUADOR

N° 122022-081820

Manta, jueves 15 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1306217231**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

DOCUMENTO MATERIALIZADO

13090016

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

15 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182632CIGSMEM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Cmca

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081614

N° ELECTRÓNICO : 223433

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-05-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 1



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 354.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 60,421.79

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 60,421.79

SON: SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 79/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182424CYN09NB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-15 08:16:27



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO



Nº PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	Nº TÍTULO DE CREDITO	PERIODO
122042	2022/12/16 8:39	16/12/2022 08:43:00a. m.	794394	2022/12/16
CONTRIBUYENTE	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231			
CLAVE CATASTRAL	012279050000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 1			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
		(-)Descuento
		(-)Abonos Título
	(+)Emisión	
	(+)Interés	
	(+)Coactiva	
	SUBTOTAL 1	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
	SUBTOTAL 2	TITULO ORIGINAL



USD 3.00

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081615

N° ELECTRÓNICO : 223434

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-06-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 256.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,757.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 39,757.50

SON: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 50/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182425KLNEQHS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
122043	2022/12/16 8:40	16/12/2022 08:43:00a. m.	794395	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279060000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 2			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
		(-)Descuento
		(-)Abonos Titulo
	(+)Emisión	
	(+)Interés	
	(+)Coactiva	
	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2
	3.00	3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



USD 3.00

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081616

N° ELECTRÓNICO : 223435

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-07-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 3



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 277.88 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 43,071.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 43,071.40

SON: CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182426N0GW9PE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122044	2022/12/16 8:36	16/12/2022 08:43:00a. m.	794390	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279070000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 3			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081617

N° ELECTRÓNICO : 223436

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-08-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 4



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 295.69 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45,831.95

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 45,831.95

SON: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 95/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

13090010

MONTECRISTI, 29-DIC-2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182427ZQ1ERML

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081618

N° ELECTRÓNICO : 223437



Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-09-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 306.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 47,488.90

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 47,488.90

SON: CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 90/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



18242867FGXB6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-15 08:23:11



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122046	2022/12/16 8:37	16/12/2022 08:43:00a. m.	794391	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279090000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 5			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081619

N° ELECTRÓNICO : 223438

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-10-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 6



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 306.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 47,488.90

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 47,488.90

SON: CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 90/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001-----
MONTECRISTI, -----

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO 29 DIC 2022

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182429SD2EXKD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-15 08:24:32



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122047	2022/12/16 8:41	16/12/2022 08:43:00a. m.	794396	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279100000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 6			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) (+)Emisión 0.00 (+)Interés 0.00 (+)Coactiva 0.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00 (-)Descuento \$ 0.00 (-)Abonos Título \$ 0.00
	SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081620

N° ELECTRÓNICO : 223439

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-11-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 299.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 46,383.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 46,383.75

SON: CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

29 DIC 2022

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1824307WDW8TV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081621

N° ELECTRÓNICO : 223440

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-13-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 380 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 64,790.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 64,790.00

SON: SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309801 C

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg. Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182431DDOQJR7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122049	2022/12/16 8:38	16/12/2022 08:44:00a. m.	794392	2022/12/16
CONTRIBUYENTE	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231			
CLAVE CATASTRAL	012279130000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 9			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL

USD 3.00



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081622

N° ELECTRÓNICO : 223441

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-14-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 10



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 290 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,950.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 44,950.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001C

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

29 DIC 2022

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



18243295J4EUI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Calore



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122050	2022/12/16 8:42	16/12/2022 08:44:00a. m.	794398	2022/12/16
CONTRIBUYENTE	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231			
CLAVE CATASTRAL	012279140000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 10			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
		(-)Descuento
		(-)Abonos Título
	(+)Emisión	
	(+)Interés	
	(+)Coactiva	
	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL

USD 3.00



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081623

N° ELECTRÓNICO : 223442

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-15-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 280 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 43,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 43,400.00

SON: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001-----
MONTECRISTI, *Stalin Lucas Baque Mg.* 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1824339KK4QGO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-15 08:37:21

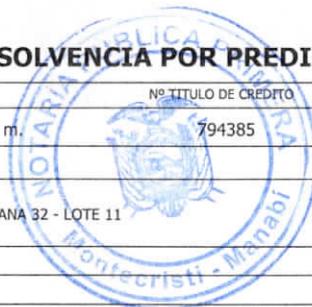


CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122051	2022/12/16 8:33	16/12/2022 08:44:00a. m.	794385	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279150000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 11			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
		SUBTOTAL 2 3.00
 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		USD 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081624

N° ELECTRÓNICO : 223443

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-16-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 320 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 49,600.00

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001-----
MONTECRISTI, *[Signature]*
29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1824345U8UWRU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-15 08:39:18

Dreusiv



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122052	2022/12/16 8:38	16/12/2022 08:44:00a. m.	794393	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279160000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 12			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Titulo \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
	TITULO ORIGINAL	



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081625

N° ELECTRÓNICO : 223444

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-17-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 315 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,825.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 48,825.00

SON: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001C-----
MONTECRISTI, *Stalin Lucas Baque*
29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182435RNXPTRD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-15 08:37:50



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122053	2022/12/16 8:34	16/12/2022 08:44:00a. m.	794386	2022/12/16
CONTRIBUYENTE	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231			
CLAVE CATASTRAL	012279170000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 13			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3:00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Titulo \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	

USD 3.00



SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081626

N° ELECTRÓNICO : 223445

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-18-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 297 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 46,035.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 46,035.00

SON: CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309801 C

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182436NOBORZI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-15 09:49:00

Decido



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
122054	2022/12/16 8:35	16/12/2022 08:44:00a. m.	794388	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279180000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 14			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) (+)Emisión 0.00 (+)Interés 0.00 (+)Coactiva 0.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00 (-)Descuento \$ 0.00 (-)Abonos Título \$ 0.00
	SUBTOTAL 1 3.00	
		SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



USD 3.00

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 ECUADOR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081627

N° ELECTRÓNICO : 223446

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-19-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 297 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 46,035.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 46,035.00

SON: CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001-----
MONTECRISTI, *Stalin Lucas Baque Mg.*
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg. 29 DIC 2022
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182437EFTAGEH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122055	2022/12/16 8:36	16/12/2022 08:44:00a. m.	794389	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279190000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 15			
DETALLE				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO		3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)			(-)Descuento	\$ 0.00
			(-)Abonos Titulo	\$ 0.00
		(+)Emisión	0.00	
		(+)Interés	0.00	
		(+)Coactiva	0.00	
SUBTOTAL 1		3.00	USD 3.00	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	
			MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081628

N° ELECTRÓNICO : 223447



Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-20-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 297 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 46,035.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 46,035.00
SON: CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182438VXUSHB7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Verif



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122056	2022/12/16 8:34	16/12/2022 08:44:00a. m.	794387	2022/12/16
CONTRIBUYENTE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA C.I.: 1306217231				
CLAVE CATASTRAL	012279200000000000			
UBICACION	MANTA / MANTA 2000 PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32 - LOTE 16			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
		(-)Descuento
		(-)Abonos Título
	(+)Emisión	
	(+)Interés	
	(+)Coactiva	
	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL

USD 3.00



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Manta, 13 de Diciembre del 2022

N° 00062-13122022

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACIÓN** de 15 lotes de terreno, ubicados en Urbanización Manta dos Mil, parroquia y Cantón Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-05-000) con un área de 354.38m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 19.00 m Lindera con avenida 2.
ATRAS: 21.50 m Lindera con Lotes 9 y 10.
COSTADO DERECHO: 17.50 m Lindera con Lote 2.
COSTADO IZQUIERDO: 17.50 m Lindera con Calle 7.
FICHA REGISTRAL: 29537
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-05-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-06-000) con un área de 256.50m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.50 m Lindera con Avenida 2.
ATRAS: 15.00 m Lindera con Lotes 10 y 11.
COSTADO DERECHO: 18.50 m Lindera con Lote número 3.
COSTADO IZQUIERDO: 17.50 m Lindera con Lote número 1.
FICHA REGISTRAL: 29538
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-06-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-07-000) con un área de 277.88m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.50 m Lindera con Avenida 2.
ATRAS: 15.00 m Lindera con Lotes 11 y 12.
COSTADO DERECHO: 20.50 m Lindera con Lote número 4.
COSTADO IZQUIERDO: 18.50 m Lindera con Lote número 2.
FICHA REGISTRAL: 29540
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-07-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de Vencimiento: 13 de Diciembre del 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1170880QVTTBSRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-15 11:13:36

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI, 29 DIC 20

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Verkens



LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-08-000) con un área de 295.69m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.50 m Lindera con Avenida 2.
ATRAS: 15.00 m Lindera con Lotes 12 y 13.
COSTADO DERECHO: 21.00 m Lindera con Lote número 5.
COSTADO IZQUIERDO: 20.50 m Lindera con Lote número 3.
FICHA REGISTRAL: 29541
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-08-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA



LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-09-000) con un área de 306.38m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.50 m Lindera con Avenida 2.
ATRAS: 15.00 m Lindera con Lotes 13 y 14.
COSTADO DERECHO: 22.00 m Lindera con Lote número 6.
COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m Lindera con Lote número 4.
FICHA REGISTRAL: 29542
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-09-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-10-000) con un área de 306.38m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.50 m Lindera con Avenida 2.
ATRAS: 15.00 m Lindera con Lotes 14 y 15.
COSTADO DERECHO: 22.00 m Lindera con Lote número 7.
COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m Lindera con Lote número 5.
FICHA REGISTRAL: 28638
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-10-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-11-000) con un área de 299.25m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.50 m Lindera con Avenida 2.
ATRAS: 15.00 m Lindera con Lotes 15 y 16.
COSTADO DERECHO: 21.00 m Lindera con Lote número 8.
COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m Lindera con Lote número 6.
FICHA REGISTRAL: 29735
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-11-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR
DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de Vencimiento: 13 de Diciembre del 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1170880QVTTBSRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-15 11:13:36



LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-13-000) con un área de 380.00m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m Lindera con vía pública.
ATRAS: 18.00 m Lindera con lote número 1.
COSTADO DERECHO: 20.00 m Lindera con calle 7.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con lote número 10.
FICHA REGISTRAL: 29737
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-13-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA



LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-14-000) con un área de 290.00m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.00 m Lindera con vía pública.
ATRAS: 14.00 m Lindera con lote número 1 y 2.
COSTADO DERECHO: 20.00 m Lindera con lote número 9.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con lote número 11.
FICHA REGISTRAL: 29738
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-14-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-15-000) con un área de 280.00m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 14.00 m Lindera con vía pública.
ATRAS: 14.00 m Lindera con lote número 2 y 3.
COSTADO DERECHO: 20.00 m Lindera con lote número 10.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con lote número 12.
FICHA REGISTRAL: 29739
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-15-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-16-000) con un área de 320.00m²: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 18.00 m Lindera con vía pública.
ATRAS: 14.00 m Lindera con lote número 3 y 4.
COSTADO DERECHO: 20.00 m Lindera con lote número 11.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con lote número 13.
FICHA REGISTRAL: 29740
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-16-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----13090010-----
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de Vencimiento: 13 de Diciembre del 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1170880QVTTBSRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.

Fecha de generación de documento: 2022-12-15 11:13:36



Verificado

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-17-000) con un área de 315.00m². (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.) Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.00 m Lindera con vía pública.
ATRAS: 14.00 m Lindera con lote número 4 y 5.
COSTADO DERECHO: 20.00 m Lindera con lote número 12.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con lote número 15.
FICHA REGISTRAL: 29741
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-17-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-IMELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-18-000) con un área de 297.00m². (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.) Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 14.00 m Lindera con vía pública.
ATRAS: 13.00 m Lindera con lote número 5 y 6.
COSTADO DERECHO: 22.00 m Lindera con lote número 13.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con lote número 15.
FICHA REGISTRAL: 29742
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-18-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-IMELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-19-000) con un área de 297.00m². (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 24 DE JULIO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 27 DE JULIO DE 2020.) Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 14.00 m Lindera con vía pública.
ATRAS: 13.00 m Lindera con lote número 6 y 7.
COSTADO DERECHO: 22.00 m Lindera con lote número 14.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con lote número 16.
FICHA REGISTRAL: 29743
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-19-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-IMELIDA YOLANDA

LOTE SIGNADO COMO (1-22-79-20-000) con un área de 297.00m². (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EL 14 DE AGOSTO DE 2020, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 18 DE AGOSTO DE 2020.) Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 14.00 m Lindera con vía pública.
ATRAS: 13.00 m Lindera con el lote 7.
COSTADO DERECHO: 22.00 m Lindera con el lote 15.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con el lote 17.
FICHA REGISTRAL: 29744
CÓDIGO CATASTRAL: 1-22-79-20-000
PROPIETARIOS(s) 1306217231 - BRIONES BARRETO-IMELIDA YOLANDA

DOCUMENTO AUTENTICADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR
1309001 C
29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS (15) LOTES UNIFICADOS.

Fecha de Vencimiento: 13 de Diciembre del 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1170880QVTBSRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadanoparticipacionmanta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-15 11:13:36

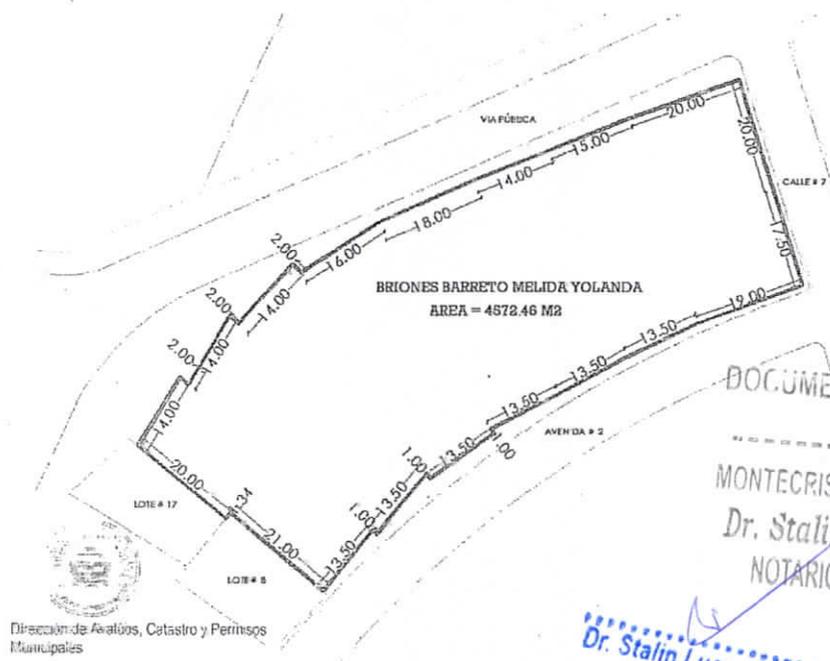


Manta, 13 de Diciembre del 2022

N° 00062-13122022

LOS PREDIOS DESCRITOS TIENEN CONSTITUCION DE USUFRUCTO - PROHIBICION DE ENAJENAR. (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: 4,572.46m²)

Linderos	Medida (m)	Observación
FRENTE	83.00	-Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, + 2.00m. con giro hacia el frente y lindera con vía pública, + 14.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, + 2.00m. con giro hacia el frente y lindera con vía pública, + 14.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, + 2.00m. con giro hacia el frente y lindera con vía pública, + 14.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública.
ATRAS	59.50	-Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con avenida # 2, + 1.00m. con giro hacia atrás y lindera con avenida # 2, + 13.50m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida # 2, + 1.00m. con giro hacia el frente y lindera con avenida # 2, + 13.50m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida # 2, + 1.00m. con giro hacia al frente y lindera con avenida # 2, 13.50m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida # 2.
COSTADO DERECHO	37.50	-Lindera con calle # 7.
COSTADO IZQUIERDO	20.00	-Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con lote # 17, + 1.34m con giro hacia el costado derecho y lindera con lote # 8, + 21.00m. con giro hacia atrás y lindera con lote # 8.



DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN

Fecha de Vencimiento: 13 de Diciembre del 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1170880QVTTBSRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-15 11:13:36



Ventura

SPACIO EN BLANCO

SEMI



Ficha Registral-Bien Inmueble

29537

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038773
Certifico hasta el día 2022-12-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227905000
Fecha de Apertura: lunes, 18 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. UNO Manzana TREINTA Y DOS, de la Urbanización Manta Dos Mil parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: Diecinueve metros y avenida 2

Atras: Veintidós metros cincuenta centímetros (21,50m) y lindera con los Lotes 9 y 10

Derecho: Diecisiete metros cincuenta centímetros (17,50m), y lote número dos.

Izquierdo: Diecisiete metros cincuenta centímetros (17,50m) y lindera con Calle 7. Área total: 354,38 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 8] **COMPRVENTA**
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: **MANTA**

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001C-----
MONTECRISTI, *Dr. Stalin Lucas Baque Mg.*
Número de Inscripción: 742 Folio Inicial: 1189
Número de Réplicas: 493 Folio Final: 1193
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto. -El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha. Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2004, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2004 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pácoche y a las Chocras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de pñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Rayes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha, con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VUOLDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de: HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción: 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final: 1525

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vip, representado por el Sr. Xavier Murgueyño Jera. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Miño Castillo, el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se describen a continuación: Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #16 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzanas 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación: Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 7 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Área total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puentes e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdoba de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz. 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3,111.79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No. 912 Repertorio

DOCUMENTO MATERIALIZADO

.....1309001 C.....

MONTECRISTI, 7 9 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Ma
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5, Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15, Mz.6, Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventisais Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025,98 m2. * Con Fecha 31 de Marzo de 1999, bajo el No.256 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10, Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12, Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 3981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Veinticinco Decimetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11, Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779,51 m2. *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10, Mz.8. El area Total es de 864m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150,69 m2. *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150,69 m2. *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303,75 m2. *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429,70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303,75 m2. *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote. 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12, Mz.26 Lote 9,5, Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1468, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5675, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalación) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21.



DOCUMENTO REGISTRADO
1309001 C

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



1997 sobre el lote 16 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 208, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6 y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1369 Repertorio No. 3733, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 23 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12, DE LA Mz. 2 Lote 12 DE LA Mz.22 Los lotes 4,5,6,8,9, DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LÓS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8257, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 592, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 29 de Mayo del 2014 bajo el No.642 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 29 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIVA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final: 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIVA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIVA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 516

Folio Inicial: 557

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final: 2961

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153, CENTRO DEL JURADO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIVA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A.		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C.

29 DIC 2022

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Número de Inscripción : 507 Folio Inicial: 2952
Número de Repertorio: 4708 Folio Final: 2955

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: viernes, 22 junio 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN
Inscrito el: lunes, 06 julio 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 102 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1564 Folio Final: 1

a.- Observaciones:
Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[7 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: jueves, 09 julio 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 105 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1601 Folio Final: 1

a.- Observaciones:
*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Siguietes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

DOCUMENTO MATERIALIZADO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

1309001
MANTA
28-DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Saquín Rojas, Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 3] COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urb. San Juan, Manta. Dos mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Borda según consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante después del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podrán vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en Línea

A petición de : **FIGUEROA VILLANAR ULBIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WES-22031773** certifica hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: **29537**.

DOCUMENTO MATERIALIZADO

.....1309001 C.....

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Bague Mg.

Notario Público Primero
MONTECRISTI, ECUADOR



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

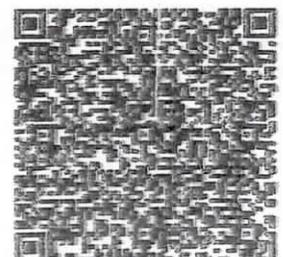
Página 6/6- Ficha no 29537

Válido por 90 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emite un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 4 7 V 3 U Z N O E



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_codigo_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acértese a las oficinas.

Ficha Registral-Bien Inmueble

29538

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038774
Certifico hasta el día 2022-12-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227906000
Fecha de Apertura: Lunes, 18 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil,

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2 Mz. 32 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente 13,50m. Avenida 2, Atras, 15,00m. linderos con Lotes 10 y 11. Lado Derecho 18,50m. Lote número 3, Lado Izquierdo 17,50m., linderos con Lote número 1, Area total 256,50 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1/7] **COMPRAVENTA**
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA VIGÉSIMA**
Cantón Notaría: **QUITO**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 julio 1979**
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

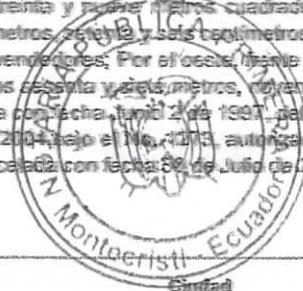
Número de Inscripción: 1496 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final: 1193

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Ventisuel



superficie de quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacoche y a las Checras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, proyectando que un lote de noventa mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 lto. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 4273, autogada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS FUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIFA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 07 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIFA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanizacion Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS FUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIFA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDUCOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 060-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIFA VIAS FUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Número de inscripción : 506

Número de Repertorio : 467

Folio Inicial : 577

Folio Final : 2981

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI, --- 2-9-DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Número de Inscripción : 507 Folio Inicial: 2982
Número de Repertorio: 4188 Folio Final : 2985

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[4 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: viernes, 22 junio 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN
Inscrito el: lunes, 06 julio 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 102 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1564 Folio Final : 1

a.-Observaciones:
Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[6 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: jueves, 09 julio 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 105 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1601 Folio Final : 1

a.-Observaciones:
"CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Siguietes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

DOCUMENTO MATERIA (17)
1309007 C MANTA
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Verifica

Registro de : **COMPRA VENTA**

[7/7] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el: **Lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada según consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE**. **CONSTITUCIÓN DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR:** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante después del fallecimiento quedarán para los herederos de la compradora quienes no podrán vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLANAR ULBIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22038774** certifica hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: 28538.

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001.C
MONTECRISTI, Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

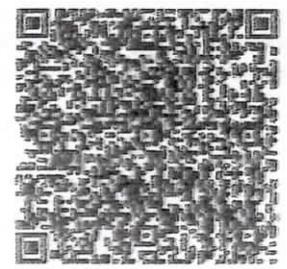
Página 4/4- Ficha nro 28538

Válido por 60 días. Excepto que se otorga un traspare de dominio o se emite un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a <http://portalciudadanocuenta.gob.ec/validar-codi-barra> o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

29540

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038771
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227907000
Fecha de Apertura: lunes, 18 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terrano
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 3 Mz. 32 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente 13,50m., y Avenida 2

Atras 15,00m. Lotes 11 y 12

Costado Derecho 20,50m., y lote número 4

Lado Izquierdo 18,50m., y linderos con Lote 2.

Area total 277,88m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	289 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020		
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020		

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1 1309001 C 1

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1193

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este pueblo. El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, ante inscrita Hipoteca Abierta- Prohibición, a favor del Banco del Fichincha. Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Fichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 29 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto es forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chocras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Fichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MOÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VILDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final: 1525

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jera, Hipoteca especial a favor del Banco del Fichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación; Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Área total 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Ariuro Galvez Puentes e Ingrid Sanchez Baragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4; sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 816,12 m2 (adquirido mediante Permiso inscrita el 21 de Octubre de 1986). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 8. Lote 6 de la Manzana 26. Lote 20 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la

Dr. Stalin Lucás Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

.....1309001 C..... 29 DIC 2022

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucás Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m². * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5, Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m². * Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10, Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12, Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 332 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes: Lote 16, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m². *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11, Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m². *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10, Mz.8. El area Total es de 864m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. El area Total es de 968,25 m². *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m². *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m². *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Área Total es de 303.75 m². *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9,5. Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5675, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de

MONTECRISTI, 28 DIC 2022
 Dr. Stalin Lucas Baque *MG*
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI, ECUADOR
 Temka

Eniro del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 388, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, 12 de la Mz. No. 26. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1358 Repertorio No. 5863, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5926, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz/ 2 Lote 11. DE LA Mz/22 Los lotes 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,5 DE LA Mz. 27 Lote 2. *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1624 Repertorio No. 8267, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5848, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIPA VAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre los cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de fotos de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CNPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A.		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI,
Dr. Stalin Lucas Baqueró
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA



Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[7 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8,9 y 10. Confeccionando a la Cancelación las siguientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg. 29 DIC 2022

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MONTECRISTI ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg. NOTARIO PÚBLICO PRIMERO MONTECRISTI ECUADOR

DEUDOR

VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA

MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 8] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidacion representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada segun consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que despues de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICION DE ENAJENAR:** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante despues del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podran vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión el 2022-12-15

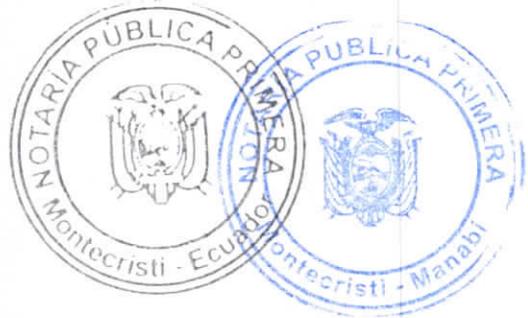
Elaborado por Servicio de Mesa

A petición de : **FIGUEROA VILLANAR ULBIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22032771** certifico hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: **28540**.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, -----29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



MANTA
ALCALDÍA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, 15 - 20 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se otora un traspaso de dominio o
se emite un gravamen

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 4 0 P A H E B O F



Página 1/1- Ficha nro 29540

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

treinta y dos

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

29541

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038773
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227908000
Fecha de Apertura: lunes, 18 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. CUATRO Manzana numero TREINTA Y DOS de la Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Trece metros cincuenta centímetros y Avenida 2.

Atras: Quince metros (15,00m) y lindera con lotes 12 y 13

Derecho: Veintiún metros (21,00m) y lote número 5.

Izquierdo: Veinte metros cincuenta centímetros (20,50m) y lindera con lote 3. Área total: 295,69 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO

Número de Inscripción : 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final : 1193

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

treinta y tres



DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309003-G
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.- El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tiene inscrito Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2009, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2009. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 29 del 2004, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2007 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacoche y a las Checras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noreste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el sureste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existe con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FAUCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Stalin Lucas Bague Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 502

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, -----29-DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Bague, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA



Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2985

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Número de Inscripción : 102

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1584

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Número de Inscripción : 100

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1601

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10. Corresponiendo a la Cancelación

DOCUMENTO MATERIA DE JUICIO
Número de Inscripción : 100 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1601 Folio Final : 1

MONTECRISTI, *De* 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



las siguientes Fichas : 29426.- 29428.- 29430.- 29527.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 29638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		

Registro de : **COMPRA VENTA**

[7/7] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Número de Inscripción : **254**

Folio Inicial : **0**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **1797**

Folio Final : **0**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notarial: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **vienes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boeda según consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE**. **CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICION DE ENAJENAR:** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuario después del fallecimiento quedarán para los herederos de la compradora quienes no podrán vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total inscripciones >>	7

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLANAR ULBIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WSEP-2020/1773** certifica hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: **29541**.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

.....1309001 C.....

MONTECRISTI,-29-DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



MANTA
ALCALDÍA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 G

MONTECRISTI, 29-BIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



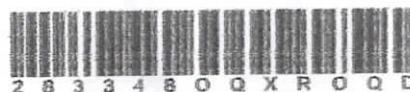
Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 29541

Válido por 60 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 4 8 0 Q X R 0 Q D

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Tremboy enico

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

29542

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038771
Certifico hasta el día 2022-12-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227909000
Fecha de Apertura: lunes, 18 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 5 Mz. 32 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el frente 13,50m., y Avenida 2. Atras, 15,00m., y lindera con lotes 13 y 14. Por el Costado Derecho 22,00m., y lote número 6. Lado Izquierdo 21,00m Lote número 4. Area total 306,38 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020		

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 G 1
MONTECRISTI, 29-DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenia inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una

Número de inscripción : 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final : 1193

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

tiendo y seis



superficie de Cuinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes límites: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Patate y a las Chacras, en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste, en curva con doscientos metros aproximadamente, para la céntrica que separa a la propiedad de herederos de Juan Freije que delimita el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, treinta y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1275, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MÑO CASTELLÓ FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEGESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 000-18-000000000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
29 DIC 2022

MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 507
Número de Repertorio: 4158

Folio Inicial: 2982
Folio Final: 2985



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 102
Número de Repertorio: 1564

Folio Inicial: 1
Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29426.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 105
Número de Repertorio: 1601

Folio Inicial: 1
Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Registro de : **COMPRA VENTA**

[17] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el: **Lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía **Vías Puertos Aeropuertos S.A. VPA** en liquidación representada por su liquidador el Sr. **Giovanni Mario Pantalone Borda** según consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora **Sra. Melida Yolanda Briones Barreto**, de estado civil casada con el Sr. **Flavio Alcides Abad Romero** pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. **Flavio Alcides Abad Romero** compare en calidad de **USUFRUCTUANTE**. **CONSTITUCIÓN DEL USUFRUCTO:** El Sr. **Flavio Alcides Abad Romero** por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de **Usufructo** de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR:** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuario después del fallecimiento quedará para los herederos de la compradora quienes no podrán vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VPA VÍAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Líbero:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLAMAR ULRIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22038771** certifica hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: **29542**.

DOCUMENTO SÍGNE
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 1389001 C
 MONTECRISTI
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 29 DIC 2022



Empleado de certificación por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4 - Ficha mg 29542

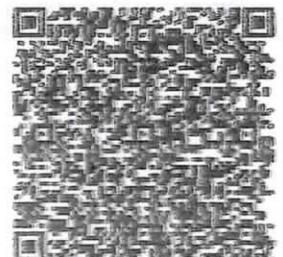
Válido por 60 días. Excepto que se altere un trasfondo de dominio o se cambie un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 4 1 N D U 2 G 2 3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a <https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar-cod-barra> o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acértese a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

28638

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038773
Certifico hasta el día 2022-12-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227910000
Fecha de Apertura: jueves, 02 junio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 6 Mz. 32 Urbanización manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Trece metros cincuenta centímetros y Avenida 2.

Atras: Quince metros (15,00m) y lindera con los Lotes 14 y 15.

Derecho: Veintidós metros (22,00m) y Lote numero 7.

Izquierdo: Veintiún metros (21,00m) y lindera con el lote numero 5. Área total: TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS (306,38 M2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1/7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, 29.DIC.2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Número de Inscripción: 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final: 1193



Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANONI EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA.

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA



Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2985

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N°

Número de Inscripción : 105

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1601

Folio Final : 1

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI,

29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Ma
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTOTIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[7 / 7] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Número de Inscripción : **851**

Folio Inicial: **0**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **1797**

Folio Final : **0**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanizacion Manta Dos Mil de la parroquia y canton Manta signado con los lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidacion representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada segun consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO: El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que despues de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. PROHIBICION DE ENAJENAR.- los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante despues del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podran vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total inscripciones >>	7

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038773 certifico hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: 28638.

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001C----- 29 DIC 2022

MONTECRISTI, *(Signature)*
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

(Signature)
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 4 6 5 B G X 6 I B



Cocacola

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

29735

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038774
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227911000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno DOCUMENTO MATERIALIZADO
Parroquia: MANTA

1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. 32 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente 13,50m. Avenida 2. Atras, 15,00m., lindera con lotes 15 y 16. Lado Derecho 21,00m., y Lote número 8. Lado Izquierdo 21,00m., y lindera con Lote número 6. Area total 299,25 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 03 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una

Número de inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1193

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

superficie de quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacoche y a las Chetas en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piqueta que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el sureste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JAVON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

.....1309001 C.....

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 507

Número de Repertorio: 4168

Folio Inicial: 2982

Folio Final : 2985



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 102

Número de Repertorio: 1564

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10. Corresponde a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 105

Número de Repertorio: 1601

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

29 DIC 2022

Registro de: **COMPRA VENTA**

[7/7] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada según consta el documento de la superintendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR-** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante después del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podrán vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: **FIGUEROA VILLAMAR ULENO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22038774** certifica hasta el día 2022-12-16, la Ficha Registral Número: 29735.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

.....1309001 C.....
MONTECRISTI, *15*.....29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

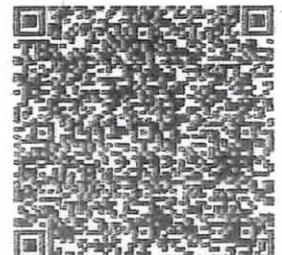
Página 414- Ficha nro 29735

Valido por 90 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a <https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar-cod-barras> o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

29737

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22130771
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227913000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 9 Mz. 32 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente 20,00m. vía pública. Atras, 18,00m. y lindera con lote número 1. Costado Derecho 20,00m., y calle 7. Lado izquierdo 20,00m., y lindera con lote número 10. Area total 380,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2577	2581
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2986
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**
[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 32 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente 20,00m. vía pública. Atras, 18,00m. y lindera con lote número 1. Costado Derecho 20,00m., y calle 7. Lado izquierdo 20,00m., y lindera con lote número 10. Area total 380,00m2. Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una

Número de inscripción: 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final: 1193

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
29 DIC 2022
MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg

superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pechoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existe con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada por fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanizacion Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

DOC 1309001 C
2018 JUN 13 2022
MONTECRISTI,
Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de inscripción : 507
Número de Repertorio : 4168

Folio Inicial: 2982
Folio Final : 2985



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de inscripción : 102
Número de Repertorio: 1564

Folio Inicial: 1
Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 29543.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de inscripción : 105
Número de Repertorio: 1601

Folio Inicial: 1
Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTOTIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1308001 C
MONTECRISTI, MANTA
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
29 DIC 2022



Registro de: **COMPRA VENTA**

[7/7] COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina, donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada según consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCIÓN DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR:** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante después del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podrán vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: **FIGUEROA VILLAMAR ULIBO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038771 certifico hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: 29737.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, ----- 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

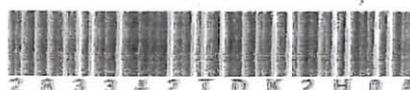


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 90 días. Excepto que se otorga un tiempo de dominio o se cambie un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 4 2 T D K 2 H 0 A



Ficha Registral-Bien Inmueble

29738

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038774
Certifico hasta el día 2022-12-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227914000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 10 de la Manzana 32 de la Urbanización Manta Dos Mil, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, 15,00m. Vía Pública. Atras, 14,00m. lotes 1 y 2. Lado Derecho: 20,00m. lote 9. Lado Izquierdo 20,00m Lote 11. Area total 290,00 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1487	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	162 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1/8] **COMPRVENTA**
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA VIGÉSIMA**
Cantón Notaría: **QUITO**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 julio 1979**
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Dr. Stalin Lucas Bague Ma.
NOTARIO PÚBLICO
MONTECRISTI, ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Bague, Ma.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Número de Inscripción: 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final: 1193



autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 16 Mz. 20, con fecha 19 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 19 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Paocache y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el Sur, en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de pinueta que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, sesenta y seis centímetros; y, Por el surcote en cuatrocientos noventa metros, sesenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento sesenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chévez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

ii.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANÍA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MOÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JAMON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1525

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueyño Jera, Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Jamón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Hemadura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26,91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Berrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 810,12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). **CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS:** * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 9. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 8 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111,79 m2. * Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3857 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Veintiseis Metros Cuadrados, Veinticuatro Decímetros Decímetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8. Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 29, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025,98 m2. * Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10, Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz. 15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Sesenta y Nueve Metros

DOCUMENTO MATERIALE
.....1309001 C.....
MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Bague, Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote 12, 7, 13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1, 13, 14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Sealesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trececientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. *Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3876, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote, 19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8, 16, 12, 17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m2. *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9, 10. Mz.8. El area Total es de 864m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No. 1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No. 1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m2. *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No. 1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No. 172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son el el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m2. *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7, 11 Mz.27, lote, 10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No. 1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11, 12, Mz.26 Lote 9.5, Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13, 15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10, 11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No. 1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 lote 6, 8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5, 6, 11, 12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4, 5, 6, 8, 9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1, 2, 14. DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3, 7, 10, 11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1, 2, 3, 6 DE LA Mz. 27 Lote 2. *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de

1309001
MONTECRISTI, Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
EQUADOR

Recuento y sellos



Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 02 de Febrero del 2014 bajo el No.122 Repertorio 982, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.29. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.29. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.32.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A.		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2985

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA



Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 060-2018, cancelen de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

"CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 27 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 851

Folio Inicial : 0

Número de Repertorio : 1797

Folio Final : 0

DOCUMENTO NOTARIAL

1309001 G
MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de diciembre de 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR de los lotes de terrenos ubicados en la Urbanización María Dos Mil de la parroquia y cantón María signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A VPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada según consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de USUFRUCTUANTE. **CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICION DE ENAJENAR:** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante después del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podran vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036774 certifico hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: 29736.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



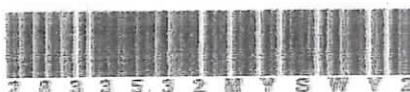
Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 08- Ficha no 29736

Válido por 30 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emite un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 5 3 2 M 7 S W V 2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

29538

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038774
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227906000
Fecha de Apertura: lunes, 18 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil,

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2 Mz. 32 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente 13,50m. Avenida 2, Atrás, 15,00m. linderos con Lotes 10 y 11. Lado Derecho 13,50m. Lote número 3, Lado Izquierdo 17,50m., linderos con Lote número 1, Área total 256,50 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2012	2577	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2012	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020		
COMPRA VENTA	COMPRVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020		

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, *[Signature]*

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción : 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final: 1193

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 26, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una

[Handwritten signature]

superficie de quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacocha y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, cinco centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los herederos; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos setenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberio Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que exista con fecha Julio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MÑO CASTILLO FABOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VILDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2015

Número de inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A.		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO
.....1309001 C.....

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
D. 10 D. 2018

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4/7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5/7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6/7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10. Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas: 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309004 C

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO





Registro de : **COMPRA VENTA**
[7/7] COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

Número de Inscripción: **551** Folio Inicial: **0**

Número de Repetitorio: **1782** Folio Final: **0**

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Broda según consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melica Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR:** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuario después del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podrán vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRÉTO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VÍAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLAMAR ULRIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22038774** certifica hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: **28538**.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI,

Dr. Stalin Lucas Baque Mg 29 DIC 2022

NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Página 4/4 - Ficha nro 28538

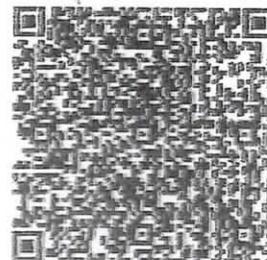
Válido por 28 días. Excepto que se dicte un tropeso de dominio o se emita un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 5 1 0 U K Z E I D

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/verificar_codigo_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

29739

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039774
Certifico hasta el día 2022-12-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227915000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No.11 Mz. 32 Urbanización Manta dos Mil, parroquia y Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, 14,00m., y Vía Pública. Atrás, 14,00m. y lindera con Lotes 2 y 3. costado derecho: 20,00m. y lote 10. Lado izquierdo 20,00m. y lindera con lote 12. ARea total 280,00 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1199
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2882	2885
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 08 julio 2020		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020		

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----13090016----- 29 DIC 2022

MONTECRISTI, -----

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Fichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2008, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2008. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Fichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una

Número de Inscripción : 742 Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio : 1499 Folio Final : 1199

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



superficie de quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pascoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de pitueta que separa a la propiedad de herencia de Juan Reyas que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de cinco mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos veintitrés metros, sesenta y seis centímetros; y, Por el sureste en cuatrocientos noventa metros, sesenta y nueve centímetros, linderos que se reservan los ventidós; Por el oeste, frente al camino público en ciento sesenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existe con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Fichincha con fecha Noviembre 29 del 2004 bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 596

Folio Inicial: 2877

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final: 2922

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 38-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 507

Folio Inicial: 2962

Número de Repertorio: 5162

Folio Final: 2965



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Número de Inscripción: 102

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1564

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Número de Inscripción: 105

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1601

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 030-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, correspondiendo a la Cancelación las siguientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 29638.- 29735.- 29736.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C-2-9-DIG 2022
MONTECRISTI, 15
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Registro de : **COMPRA VENTA**

[7/7] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada segun consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que despues de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR:** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante despues del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podrán vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitió el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLANAR ULBIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22038774** certifica hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: **29739**.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, -----29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha no 29739

Válido por 30 días. Excepción que se da en un traspaso de dominio o se emite en gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 5 4 W. 6 D B Z 0 1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadanocuenta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

29740

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038771
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227916000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 Mz. 32 Urbanización María Dos Mil, parroquia y Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente 18,00m. y Vía pública. Atras, 14,00m. y lindera con lotes 3 y 4. Lado Derecho: 20,00m lote 11. Lado izquierdo 20,00m. y lindera con lote 13. Area total 320,00M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE TIENE COSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANS	PLANO DE TERRENOS	25 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020		
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020		

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001-C-----
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA
[177] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Número de Inscripción: 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1486 Folio Final: 1193
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este pueblo.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta- Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del

Cancelado y da

COMPETENTE DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A



Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[4 / 7] **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[5 / 7] **CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN**

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelar de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[8 / 7] **CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 639-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10. Consecuente a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29728.- 29729.- 29730.- 29737.- 29738.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

DOCUMENTO MATERIALIZED
Número de Inscripción: 102 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1564 Folio Final: 1
1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Bague, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

AUTORIDAD COMPETENTE: JUZGADO DE CONTRIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DELDOR: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA



Registro de: **COMPRA VENTA**
(7/7) COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Número de Inscripción: **25111** Folio Inicial: **0**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **1797** Folio Final: **0**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada según consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICION DE ENAJENAR.-** los lotes de terrenos sobrantes que no se trayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante después del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podran vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLAMAR ULSIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038771 certifico hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: 29740.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, ----- 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, *[Signature]* 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Firmado electrónicamente por
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

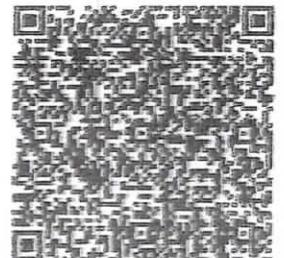
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emita un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 4 3 5 V J 9 2 H 1



Página 5/5- Ficha nro 29740

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Anexo y Lecto

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

29741



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038771
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227917000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion Manta Dos Mil

DOCUMENTO MATERIALIZADO
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA 1309001 C
MONTECRISTI,
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 13 Mz. 32 Urbanizacion Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente 16,00m Vía Pública. Atras, 14,00m. y lindera con lotes 4 y 5. COSTADO DERECHO 20,00m. y lote 12. Lado Izquierdo 20,00m. Lote 15. Area total 315,00 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020		

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Número de Inscripción : 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final: 1193

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibicion, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del

Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras, en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de la piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta. sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo. por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanizacion Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS.AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 030-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO		MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2981

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI,

29 JUN 2018

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg,

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

COMPETENTE DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A

MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[4 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 507 Folio Inicial: 2982

Número de Repertorio: 4168 Folio Final : 2985



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 102

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1564

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[6 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 105

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1601

Folio Final : 1

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

AUTOTIDAD COMPETENTE: JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DEUDOR: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA



Registro de : **COMPRA VENTA**
[7 / 7] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Número de Inscripción : **851**

Folio Inicial : **0**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **1797**

Folio Final : **0**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanizacion Manta Dos Mil de la parroquia y canton Manta signado con los lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidacion representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada segun consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE**. **CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que despues de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICION DE ENAJENAR.-** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante despues del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podran vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038771 certifico hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: 29741

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

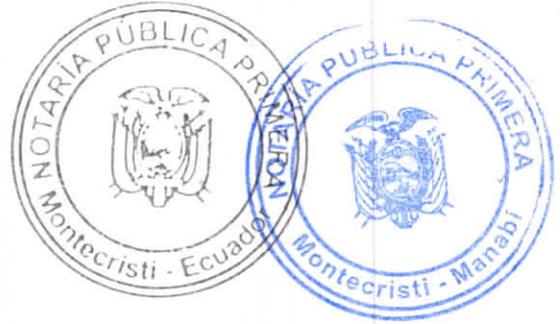
DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, MS

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

28 DEC 2022



DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, *le*

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

29 DIC 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 4 4 C I S 9 I 1 0



Concuerdo y símb

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Faint, illegible text]

Ficha Registral-Bien Inmueble
29742

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038774
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1227918000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 14 Mz. 32 Urbanización Manta dos Mil, parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente 14,00m. y Vía Pública

Atras, 13,00m. y lindera con los lotes 5 y 6

Lado Derecho 22,00m. y lote 13.

Lado Izquierdo 20,00m. y lindera con lote 15.

Area total 297,00 m2.

DOCUMENTO MATERIALIZADO

13090016

MONTECRISTI, 29-DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1199
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	289 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	342
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 08 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 08 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	651 lunes, 27 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Número de Inscripción : 742 Folio Inicial : 1189
Número de Repertorio : 1496 Folio Final : 1199



Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 26 Julio 1997
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 8 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta- Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2009, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de pinuele que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y. Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MOÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VILDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Muñoz Jara, Jefe de Oficina especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,29,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación: Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Área total 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barzagan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 819.12 m2 (adquirido mediante Permata inscrita el 21 de Octubre de 1986). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: * Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la

Número de inscripción : 269 Folio Inicial: 1497
Número de Repertorio: 1497 Folio Final : 1525

DOCUMENTO MATERIALE
1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MANTA
VIA 1511 ECUADOR



Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111,79 m². * Con Fecha 17 de Noviembre de 1997, bajo el No. 312 Repertorio 3087 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5, Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El área Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Veintiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Cuadrados. * Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No. 69 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8. Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 18 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.8, Lote 10, Mz.20, Lote 25, Mz.7. El área Total de los trece lotes de Terrenos es 4025,98 m². * Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 309, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10, Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12, Mz.6, Lote 8, 14 Mz.15 El área Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 28 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El área Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados *Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El área total de los Dos Lotes de Terrenos es de Selesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. *Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El área Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros *Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El área Total del lote de Terreno es de 297,00m². *Con Fecha 06 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3876, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El área Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. *Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11, Mz.15. El área Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. *Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El área Total es de 1779,51 m². *Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10, Mz.8. El área Total es de 864m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El área Total es de 1150,69 m². *Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. El área Total es de 968,25 m². *Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El área Total es de 684m². *Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El área Total es de 1150,69 m². *Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El área Total es de 303,75 m². *Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El área Total es de 2429,70. *Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Área Total es de 303,75 m². *Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote 10. *Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1158 Repertorio 5478, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. *Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes; Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. *Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.619 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. *Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12, Mz.26 Lote 9.5, Mz.27 Lote 8. *Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. *Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. *Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. *Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. *Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 lote 6,8. * Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5675, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. * Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3648, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (vía circunvalación) entre av. M-3 y M-4. *Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1367 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. *Con Fecha 21 de

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C. 29-DIC 2022

Dr. Stalin López Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
https://portalciudadano.manta.gob.ec

Encuentro y Nuevo



Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.137 Repertorio 203, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 15 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5789, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. *Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12. DE LA Mz. 23 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 *Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. *Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. *Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. *Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA.

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[# / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A.		MANTA

Número de Inscripción : 506

Número de Repertorio: 4187

Folio Inicial: 23

Folio Final: 298

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO
DOCUMENTOS MATERIALIZADOS

1309001 C.....
MONTECRISTO, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[5 / 6] **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2571 B L Folia Inicial: 2982

Número de Repertorio: 4163 Folia Final: 2988



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[6 / 8] **CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN**

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelar de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 102 Folia Inicial: 1

Número de Repertorio: 1564 Folia Final: 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[7 / 8] **CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, correspondiendo a la Cancelación las siguientes Fichas: 29426.- 29429.- 29438.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 29638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 105 Folia Inicial: 1

Número de Repertorio: 1601 Folia Final: 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTACRISTI, ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTACRISTI, 08-07-2020

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

DEUDOR

VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA

MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 8] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.-**Observaciones:**

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Borda segun consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que despues de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICION DE ENAJENAR.-** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante despues del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podran vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en Línea

A petición de : **FIGUEROA VILLAMAR ULSIO ZACARIAS**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22038774** certifico hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: **29742**.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, S 29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, -----2-9-DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Impreso electrónicamente por
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Válido por 60 días. Excepto que se firme un trasporte de dominio o se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 5 5 L G O M N W Q



Página 1/1- Ficha nro 28742

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_codigo_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Seisete y uno



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

29743

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038773
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227919000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero QUINCE de la Manzana TREINTA Y DOS, de la Urbanización Manta dos Mil, parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: Catorce metros y Vía Pública

Atras: Trece metros (13,00m), y lindera con los lotes 6 y 7

Derecho: Veintidós metros (22,00m) y Lote 14.

Izquierdo: Veinte metros (20,00m), y lindera con Lote 16. Área total 297,00M2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE CONSTITUCION DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020		
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 08 julio 2020		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	831 lunes, 27 julio 2020		

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, -----2-9 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA
{1 / 7} COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO

Número de Inscripción : 742 Folio Inicial : 1189
Número de Reportorio : 1496 Folio Final : 1193

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

Sesente y dos



Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 28 julio 2009**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de esta ciudad. El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita hipoteca Ablanta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha. Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 28 del 2004, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2004 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de esta Puerto de forma irregular, con una superficie de Cuinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pácoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de pñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[2 / 7] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: **miércoles, 01 junio 2011**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 julio 2009**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MANTA, MANABÍ, ECUADOR

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[3 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: **viernes, 22 junio 2018**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 13 junio 2018**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : **506**

Folio Inicial: **2977**

Número de Repertorio: **4167**

Folio Final : **2981**

DOCUMENTO MATERIALIZADO

.....1309001 C.....

MONTECRISTI, **29 DIC 2022**

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-158. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD / COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO/ DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA



Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD / COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO/ DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelen de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD / COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO/ DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 080-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, correspondiendo a la Cancelación

Número de Inscripción : 102 Follo Inicial : 1
Número de Repertorio : 1564 Follo Final : 1

DOCUMENTO MATERIA
1309001 C
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

las Sigüientes Fichas : 28426.- 28429.- 28430.- 28537.- 28638.- 28640.- 28541.- 28542.- 28638.- 28735.- 28736.- 28737.- 28738.- 28739.- 28740.- 28741.- 28742.- 28743.- 28744.- 28745.-

la.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[7 / 7] **COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Inscrito el: **lunes, 27 julio 2020**

Número de Inscripción : **851**

Folio Inicial : **0**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **1797**

Folio Final : **0**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidación representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Borda segun consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolanda Briones Barreto, de estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de **USUFRUCTUANTE. CONSTITUCION DEL USUFRUCTO:** El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que despues de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. **PROHIBICION DE ENAJENAR.-** los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuante despues del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podran vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIGUEROA VILLANAR ULEJO ZACARIAS**

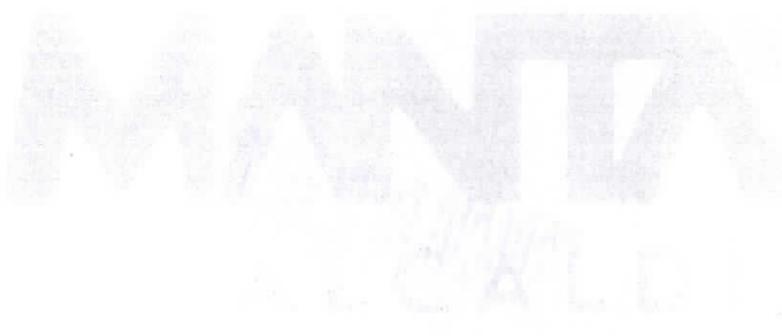
Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22038773** certifica hasta el día 1:022-12-15, la Ficha Registral Número: **28743**.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C... 29 DIC 2022

MONTECRISTI, M.
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Folio nro 28743

Válido por 60 días. Excepto que se otore un traspaso de dominio o se constituya un gravamen

Código Seguro de Verificación (CSV)



2 8 3 3 4 9 A F L 2 4 Z V

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, -----2-9-DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_codigo_barcode o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Sesenta y cuatro

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

29744

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036773
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1227920000
Fecha de Apertura: martes, 26 julio 2011
Información Municipal
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote 16 Mz. 32 Urbanización Manta dos Mil, parroquia y Cantón Manta, Área total 297,00 M2.

Frente: 14,00m. y vía pública.

Atras: 13,00m., y lindera con el lote 7.

Derecho: 22,00m., y lindera con el lote 15.

Izquierdo: 20,00m., y lindera con el con lote 17.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO - PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001C
MONTECRISTI, 2-9 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1189
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	517	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2986
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 05 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 08 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	884 jueves, 30 julio 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO	990 martes, 18 agosto 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**
(1 / 6) **COMPRVENTA**
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA VIGÉSIMA**
Cantón Notaría: **QUITO**

Número de Inscripción: 742 Folio Inicial: 1189
Número de Repertorio: 1496 Folio Final: 1189
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto.- El lote No. 9 de la Mz. 28, con fecha Mayo 8 de 1997, tiene inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 8 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacocha y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de pifureta que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existió con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANÍA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACIÓN)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[2 / 8] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPANÍA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sin número de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo, por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANÍA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[3 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO ALTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Número de Inscripción : 23 Folio Inicial: 317
Número de Repertorio: 3080 Folio Final : 542

Número de Inscripción : 506 Folio Inicial: 2877
Número de Repertorio: 4167 Folio Final : 2881

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, 29 DIC 2022

Dr. Stalin Linares Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-158. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA



Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4/8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5/8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6/8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CDM Manta, 8 de Julio del 2020. Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 sus lotes 8, 9 y 10. Correspondiente a la Cancelación

Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1308001-----
MONTECRISTI, 29 DIC 2020
Dr. Stalin Lucas Bague, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

las Sigüientes Fichas : 29426.- 29428.- 29430.- 29437.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 29543.- 29544.- 29545.- 29546.- 29547.- 29548.- 29549.- 29550.- 29551.- 29552.- 29553.- 29554.- 29555.- 29556.- 29557.- 29558.- 29559.- 29560.- 29561.- 29562.- 29563.- 29564.- 29565.- 29566.- 29567.- 29568.- 29569.- 29570.- 29571.- 29572.- 29573.- 29574.- 29575.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: **viernes, 30 julio 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 28 julio 2020**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. La Compañía Vendedora representada por el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boeda. Lote de terreno signado con el N. 16 Mz. 32 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta. Area total 297,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARAGUNDI GARCIA JOSE MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 8] COMPRAVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Inscrito el: **martes, 18 agosto 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA QUINTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 14 agosto 2020**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO: Compraventa de la Nuda Propiedad de un bien inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número 16 Mz. "32" de la Urbanización Manta dos Mil, parroquia y cantón Manta, con un área total de 297,00 M2. Constitución de Usufructo.- El señor Flavio Alcides Abad Romero, por medio del presente instrumento declara que se reserva el Derecho de Usufructo del lote de terreno antes detallado mientras viva, y que después de su fallecimiento el terreno es de exclusiva propiedad de la compradora. Prohibición de Enajenar.- El lote de terreno que no se haya vendido o enajenado por la compradora y el usufructuario, después del fallecimiento, quedan para los HEREDEROS DE LA COMPRADORA, quienes no podrán vender, enajenar total o parcialmente dicho bien inmueble por el tiempo de TREINTA AÑOS. La COMPRADORA y el USUFRUCTUARIO comparecen en su estado civil de casados pero con Disolución de la Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR DE NUDA PROPIEDAD	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUARIO	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR DE NUDA PROPIEDAD	ARAGUNDI GARCIA JOSE MARCELO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRAVENTA	3
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	8

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, ----- 29-DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA VILLAMAR ULEID ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-2008773 certifico hasta el día 2022-12-15, la Ficha Registral Número: 29744.



DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----29 DIC 2022
MONTECRISTI, *CS*
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Firmado digitalmente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

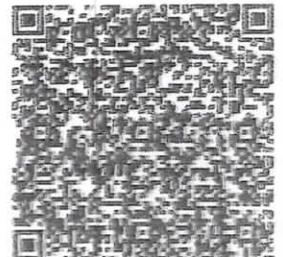
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad
Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Válido por 90 días. Excepto que
se altere un espacio de dígito o
se cambie un carácter.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 3 5 0 F 0 P 8 1 Z B



Se sentó y se le

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 02. Pág. 356 Acta 58
En Portoviejo Provincia de Manabí
de mil novecientos noventa y tres
Agosto de 1954

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Flavio Alcides Abad Romero
nacido en Guano-Azuay, el 22 de Octubre
de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante
con Cédula N° 170440127-0 domiciliado en Santo Domingo Pichincha, de estado
anterior divorciado, hijo de Eloy Abad (Fall.)
y de Romelia Romero (Fall.)

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Melida Yolanda Briones Barreto
nacida en Pichincha-Manabí, el 20 de Julio
de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante.
con Cédula N° 13062172-3-1, domiciliada en Portoviejo
soltera, hija de Félix Ramon Briones
y de Yolanda Florentina Barreto

LUGAR DEL MATRIMONIO: Portoviejo FECHA: 18 de Agosto de 1953
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado Flavio Antonio Abad
Briones, inscrito en Portoviejo, en el tomo 9°, página 104, acta
3898 del año 1959



OBSERVACIONES:
Como el Contrayente tiene su estado civil divorciado y para justificarlo
se presentó la respectiva documentación.

FIRMAS:
[Handwritten signatures]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de 19 ..
cuya copia se archiva .. de 19 ..

Jefe de Oficina
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19 ..
cuya copia se archiva .. de 19 ..

Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Oficina con fecha de 19 ..
cuya copia se archiva .. de 19 ..

Jefe de Oficina
VALOR \$4.00
N° 185528
Inscripción de Sentencias

INSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Razon: Mediante Escritura Pública, celebrada ante el
Dr. Jaime Villavieja N. Notario Primero del Cantón
Montecristi, con fecha 07 de Julio del 2010, se declaró
disuelta la Sociedad Conyugal, cuyos documentos
se encuentran en el tomo 10 de Julio del 2010.
Dr. Julio César Jasso
ASISORIA JURIDICA
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MONTECRISTI, MANABÍ, ECUADOR

2010 y 000



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Sta. Olga Guinez Luon
SERVICIO PUBLICO DE ASISTENCIA
REGISTRO CIVIL - MANABI



1993
789 62 356 681
FEBRERO
15 de febrero 2010

NACI. MATRI. DEFU.

COPIA INTEGRAL

Nº 46903 USD. 0.50

Registro Civil
Identificación y Registro del Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704401270

Nombres del ciudadano: ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1993

Datos del Padre: ABAD ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROMERO ROMAN DOLORES ROMELIA

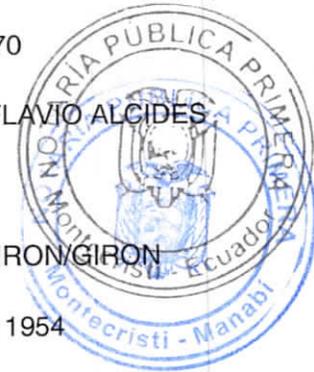
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001C-----
MONTECRISTI, 29 DTC 2022
Dr. Stalin Lucas Bague, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



223-811-12685

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Bague
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704401270

Nombre: ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, 15

29 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Nº de certificado: 221-811-12714



221-811-12714





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306217231

Nombres del ciudadano: BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CORRED.BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1993

Datos del Padre: BRIONES PINARGOTE FELIX RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARRETO VINCES YOLANDA FLORENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, 29 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Nº de certificado: 228-811-12635



228-811-12635

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306217231
Nombre: BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, -----

Dr. Stalin Lucas Baque Mg. 29 DIC 2022
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

N° de certificado: 222-811-12662



222-811-12662



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



NLI.1704401270

APELLIDOS
ABAD
ROMERO
NOMBRES
FLAVIO ALCIDES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 OCT 1984
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GIRÓN
GIRÓN
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
0238070884
FECHA DE VENCIMIENTO
31 MAR 2032
MANTO
10226



LEY DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABAD ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ROMAN DOLORES ROMELIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 31 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR
V434028X
TIPO SANGRE
O+
DONANTE
No. DONANTE

F. Alcedo
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0238070884<<<<<1704401270
5410226M3203318ECU<NO<DONANTE7
ABAD<ROMERO<<FLAVIO<ALCIDES<<<

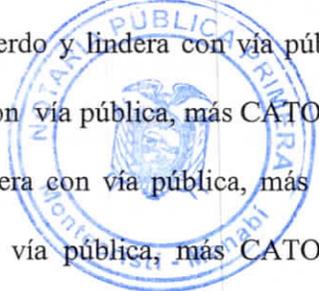
DOY FE: Que las precedentes copias que constan en fojas útiles, anversos, reverso, son iguales a sus originales, Montecristi.

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Soberto y uno

cuyo Autorización se adjunta como documento habilitante a este Instrumento Público y en el que queda establecido de la siguiente manera: **FRENTE:** OCHENTA Y TRES METROS - partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más DOS METROS con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más CATORCE METROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más DOS METROS con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más CATORCE METROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más DOS METROS, con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más CATORCE METROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública; **POR ATRÁS:** CINCUENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS - partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número Dos, más UN METRO con giro hacia atrás y lindera con avenida número Dos, más TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número Dos, más UN METRO con giro hacia el frente y lindera con avenida número Dos, más TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número Dos, más UN METRO con giro hacia al frente y lindera con avenida número DOS, TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número Dos; **COSTADO DERECHO:** TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS - lindera con calle número SIETE; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** VEINTE METROS - partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con lote número DIECISIETE, más UN METRO TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS con giro hacia el costado derecho y lindera con lote número OCHO, más VEINTIUN METROS con giro hacia atrás y lindera con lote número OCHO. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CUATRO MIL QUINIETNOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA**



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

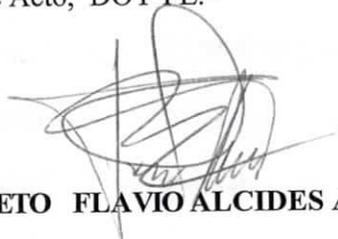
Setenta y dos

Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: Los comparecientes realizan esta Unificación de Lotes, por convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA.-** La Cuantía del presente Escritura Pública por su naturaleza es **INDETERMINADA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez y firmeza, de la Escritura que va a extender y dejar constancia que quedan autorizados los comparecientes, para que soliciten su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Zacarías Figueroa Villamar, Matricula número Trece – dos mil tres– cuarenta y siete del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que la otorgante se afirma y ratifica Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, certificados del Cuerpo de Bomberos, certificados de Solvencias conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, copias de Cédulas y Comprobante de Votación.- Leída que le fue la presente Escritura a los otorgantes, por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, El Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-



MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO

C.C.# 130621723-1



FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO

C.C.# 170440127-0



.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL
CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL **NOTARIO PÚBLICO
PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI DR. STALIN LUCAS BAQUE**,
SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 29 días del mes de Diciembre del 2.022.-
P04889.-EL NOTARIO.-


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Setenta y tres